

NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL

ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

A/36/230

S/14471

1º mayo 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/
INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones

Tema 22 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo sexto año

Carta de fecha 30 de abril de 1981 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Kampuchea Democrática ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta, para su información, la declaración formulada el 25 de abril de 1981 por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática acerca de la necesidad de convocar una conferencia internacional sobre Kampuchea.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta declaración como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 22 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) THIOUNN Prasith

Embajador

Representante Permanente de
Kampuchea Democrática

* A/36/50.

ANEXO

DECLARACION DEL PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE KAMPUCHEA DEMOCRATICA

ACERCA DE

LA NECESIDAD DE CONVOCAR UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE KAMPUCHEA

1. En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 34/22, en que se pedía el retiro de todas las tropas extranjeras de Kampuchea. Ulteriormente, la Asamblea General, en su trigésimo quinto período de sesiones, aprobó la resolución 35/6, en que pedía que se convocara una conferencia internacional sobre Kampuchea a principios de 1981 a fin de fijar un calendario preciso para dicho retiro. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, otros países amantes de la paz y la justicia y el Secretario General de las Naciones Unidas, las autoridades de Hanoi se empeñan en continuar, de la forma más bárbara, su guerra de agresión, expansión, anexión y exterminación racial en Kampuchea y se niegan obstinadamente a participar en la conferencia internacional prevista por la resolución 35/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Frente a la arrogancia y belicosidad de las autoridades de Hanoi, los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de todos los países que aman la paz y la justicia se mantienen firmes en su justa posición y se niegan a dejarse engañar por las maniobras pérfidas de quienes quieren convocar una conferencia regional para hacer olvidar su agresión en Kampuchea, para eludir la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y para que se acepte su invasión de Kampuchea como un hecho consumado. Los países miembros de la ASEAN y todos los países amantes de la paz y la justicia se han atenido firmemente a lo dispuesto en la resolución 35/6 y han insistido en que se convoque la conferencia internacional prevista, con o sin la asistencia de las autoridades de Hanoi y sus partidarios. El Gobierno de Kampuchea Democrática apoya plenamente esta posición consecuente y justa y pide que se convoque urgentemente dicha conferencia.

2. El Gobierno de Kampuchea Democrática está seguro de que el Secretario General de las Naciones Unidas tomará las medidas necesarias para convocar urgentemente dicha conferencia internacional sobre Kampuchea.

3. Habida cuenta de la resolución 35/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se considera que se trata del único gobierno legal y legítimo de Kampuchea, parte en el conflicto y víctima de la agresión de las autoridades de Hanoi, el Gobierno de Kampuchea Democrática está dispuesto a ejercer su derecho de participar en dicha conferencia internacional.

4. En un momento en que algunos países son víctimas de actos de agresión y expansión por parte de los expansionistas soviéticos y de sus agentes, Viet Nam y Cuba entre ellos, y en que muchos otros países están amenazados directamente por esos expansionistas, la convocación de una conferencia internacional sobre Kampuchea a fin de fijar el calendario preciso para el retiro total de las tropas vietnamitas de Kampuchea no sólo ayudará a poner fin rápidamente a los sufrimientos inconmesurables del pueblo de Kampuchea, sino que también contribuirá directamente a asegurar la paz, la estabilidad y la seguridad en el Asia sudoriental y otras regiones del mundo.

El pueblo y el Gobierno de Kampuchea Democrática, que actualmente hacen frente a dificultades y obstáculos de toda índole y realizan grandes sacrificios en su lucha contra los invasores vietnamitas a fin de lograr la supervivencia de la nación kampuchean y contribuir honorablemente a la defensa de la paz y la estabilidad en el mundo, están convencidos de que todos los países amigos, cercanos o lejanos, persistirán activamente en sus esfuerzos para que se convoque efectivamente la conferencia internacional sobre Kampuchea de conformidad con lo dispuesto en la resolución 35/6 de las Naciones Unidas.

Kampuchea Democrática,

25 de abril de 1981

